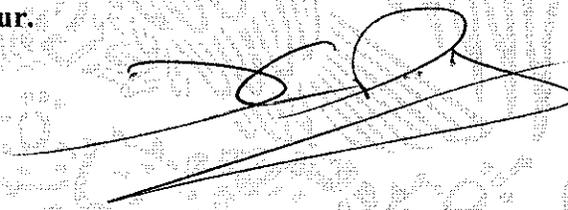


SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad administrativa:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. **Identificación:** Versión Pública de 03/BW-0051/09/16 - Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047).
- III. **Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales: Domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad (página 1 de 1).
- IV.
- V. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- VI. **Firma Dr. Jorge Iván Cáceres Puig, Delegado Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.**

- VII. **Fecha y número del acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

OFICIO N° SEMARNAT-BCS.02.02.0635/16

BITÁCORA: 03/BW-0051/09/16

La Paz, Baja California Sur, a 07 de Octubre de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. JOSÉ LUIS CASTRO ZAZUETA



Dr. Castro
Paola
24 OCT. 2016
12:55
Sin anexo.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 22 de septiembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Recolección de Germoplasma Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bís de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción II y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 07 de junio de 2013 el Aviso de Recolección de Germoplasma Forestal, integrado en el **LIBRO BCS, TIPO GI, VOLUMEN 1, NÚMERO 26, AÑO 13**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Rancho La Trinidad, G-03-003-TRI-001/13**; autorizado mediante Oficio Número: **SEMARNAT-BCS.02.02.0513/13**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

DR. JORGE IVÁN CÁCERES PUIG



Recivi original
Jose Luis Castro Zazueta

24/11/16

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Saúl Colín Ortiz.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Baja California Sur.-Ciudad.
Archivo

JICP/MC/MPU/slht

